

ORACION FVNEBRE, Y PANEGIRICA

EN LAS HONRAS,

Con que el Colegio Mayor de San Ildefonso,
Vniuersidad de Alcalà

CELEBRA LA MEMORIA DE SV ILmo,
y V. Fundador el Eminentísimo señor Cardenal
de Toledo

D. Fr. FRANCISCO XIMENEZ DE CISNEROS.

P R E D I C O L A

*El P. Carlos Feliz de Echeverria, Maestro de Escritura, y
Teologia en su Colegio de la Compañia de les vs.*



Año

1679

En Alcalà, Con licencia de los Superiores.

En la Imprenta de la Vniuersidad.

ANTONIO GONZALEZ DE ANDRADE, HIJO PRIMOGENITO DEL NO-
BILÍSIMO SEÑOR MARQUES DE VILLEL SEÑOR DE LA VILLA DE
ALGAR, Y RECTOR DEL COLEGIO MAYOR DE S. ILDEFONSO,
Vniuersidad de Alcalá.

MUY ILUSTRE SEÑOR.

Quando el puesto de Rector, que V. S. tan digna-
mente goza; y à que le elevò tanto la fortuna
de esta Vniuersidad insigne, como su mucho
merito de V. S. conspirando à vna lo ventu-
roso de nuestra suerte, con lo acertado de la eleccion; no
executara mi obligaciõ gustosa à poner en manos de V.
S. el conto don de mi oracion panegirica como tributo
por tantos titulos debido à la soberania de su Colegio; le
le consagrara mi volũtad à la persona de V. S. sin buscar,
para aliento del temor con que sale à ver la publica luz
en los ojos de varones tan insignes como ilustran esta
Vniuersidad, otro sagrado que el de tan noble, y decoro-
so patrocinio. Concurren en V. S. sobre las heredadas de
vna tã executoriada nobleza, y sangre ilustrissima de sus
Progenitores; las prendas adquiridas de vna generosidad
tan amable, y de vna amabilidad tã apacible, que pudiera
este Sermon, aun siẽdo mio, por salir à la sombra de Pro-
tector tan bien visto de todos, merecerse en los ojos de la
censura mas seria, los agrados de bien visto. Si mi genio
fuera lisonjero, mal lance auia echado mi pluma, pues
por mas que dilatarasse el buelo, siẽdo V. S. su heroyco as-
sumpto, no podria passar de la esfera de su alabãca, hasta
los terminos de la lisonja; y assi por conocer q̃ V. S. tãto
tiene mas de entendido, quanto gusta menos de verse ala-
bado; no quiero quãdo sollicito, y mas he menester su na-
tural agrado, incurrir à la primera hoja de mi panegiri-
co la indignaciõ de V. S. alargãdome en sus elogios: por
lo qual concluyo esta breve deditatoria cõ dos suplicas,
vna à V. S. para que como cabeza de su Illustr. Comuni-
dad acepte gustoso esta demõstracion de mi rendimiẽto,
y otra à Dios N. S. que guarde muchos años la persona
de V. S.

B. S. M. de V. S. S. m. seruy y Capellan

P. Carlos de Echeverria.

CENSURA, Y APROBACION DEL DOCTOR DON
Francisco Campuzano, Canonigo de la Santa Iglesia Ma-
gistral de S. Iusto, y Pastor, y Cate dratico de Prima de la
Vniuersidad de Alcalà.

POR Comission del señor Dr. D. Alòso Martinez
Abad, Canonigo de la Santa Iglesia Magistral
de S. Iusto, y Vicario general, &c. he visto la de-
clamacion, que en la honoracion annua de N.
Fundador, mi S. D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros,
hizo el R. P. M. Carlos de Echeverria, nobilissima rama
de la esclarecida Familia de la Compania de Iesvs, y Ca-
tedratico de Teologia en su Colegio desta Villa; y an-
tes de leer el papel, tuue la fortuna de oirle predicar, por
que llenos de admiracion los oidos, no tuuiessem q̃ pō-
derar los ojos. No hallando vnos, ni otros cosa que se
oponga à la Santa Fè Catolica, ò à las buenas costum-
bres: antes bien fue en todos tan general el aplauso, que
juzgo se le debe dar la licencia para imprimirle, que pi-
de, para satisfacion al deseo de tantos. Assi lo siento. Al-
calà 24. de Noviembre de 1679,

Dr. D. Francisco Campuzano.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Dr. D. Alonso Martinez Abad, Canoni-
go de la Santa Iglesia Magistral de S. Iusto, y
Pastor, y Vicario general en la Audiencia, y
Corte Arçobispal desta Villa de Alcalà, y en
todo el Arçobispado de Toledo, &c. Por la presente da-
mos licencia para que se pueda imprimir, è imprima la
Oracion funebre panegirica, que predicò à las honras del
Eminentissimo señor Cardenal D. Fr. Francisco Xime-
nez de Cisneros, &c. el P. Carlos de Echeverria, Maestro
de Teologia de su Colegio de la Compania de Iesvs de
esta Villa de Alcalà, atento à que auiendo sido vista por
nuestro mandado, no ay cosa en ella contra nuestra san-
ta Fè, y buenas costumbres. Dada en Alcalà en 27. de
Noviembre de 1679.

Dr. D. Alonso Martinez Abad.

Por su mandado

Ignacio de Villoria, Notario.

Similem illum fecit in gloria Sanctorum: ostendit illi gloriam suam, & induxit illum in nubem. Ecclesiastic. 45. vers. 2.

CESSE Ia el melancolico alternado clamor de las campanas: enmudezcan las lenguas de el sonoro metal los ecos tristes de sus eridas voces; que en tiempo dedicado à los elogios de tanto Heroe como N. Fundador, no tiene lugar la lisonja, porque le ocupa todo la alabança; y es lisonja, que afecta en el metal lo insensible, tener lengua, y voces para clamar; faltandole el alma, y afectos para sentir. Sea el Espiritu Santo el Orador en las honras de Francisco; y sirva de panegirico à sus tan merecidas alabanças el mismo elogio, que escribió de Moyfes para celebrar sus honras. *Dilectus Deo, & hominibus Moyfes* (dize por el Ecclesiastico elogiando à Moyfes) *cuius memoria in benedictione est: Similem illum fecit in gloria Sanctorum: magnificavit eum in timore inimicorum: Glorificavit illum in conspectu Regum: In fide, & lenitate ipsius Sanctum fecit illum, ostendit illi gloriam suam, & induxit illum nubem.* Sella, si bien se examina, este misterioso elogio vna profecía, que descifrar, y vna duda que resolver. Es este breve, quanto misterioso panegirico, elogio, y profecía; y es en profecía misterioso elogio: es elogio de Moyfes; es profecía de Francisco; y fue en profecía elogio; porque la santidad, vida, y muerte de Francisco la sella en profecía el elogio, con que el Espiritu Santo canoniza la santidad, y nos declara la gloria de Moyfes. Mudad os ruego en el propuesto thema el nombre de *Moyfes* en el nombre de *Francisco*, y vereis si pudo servir de literal profecía à las honras de Francisco el que, en historia, fue elogio de Moyfes: Mudados pues los nombre, expliquemos en el exordio la profecía, para resolver con los discursos la duda.

Corramos breuemente las clausulas del elogio: *Dilectus Deo, & hominibus FRANCISCVS*, amado de Dios,

*Ecclesiastic.
fic. cap. 2.
45. vers. 2.
1.*

y de los hombres Francisco, pues fue en esta vida tã amado de Dios, que zeloso su Magestad de los honores, por gozarle mas cerca nos le robaua, arrebatandole de la tierra en sus elevados extasis: tan amado de los hombres, que siendo Señor, todos hasta oy le dan el nombre de Padre: *Padre de los pobres* le llaman todos, porque solo para ser Padre de los pobres quiso Francisco las grãdezas de Señor. Fue amado de Dios, y de los hombres, y este à mi ver fue vn grande argumento de su insigne santidad: Estàn en el mundo muy opuestas gracia de Dios, y gracia de los hombres; disputan los Teologos si se cõpadescen en vn sugeto gracia, y pecado? muchos dicen que si; pero añaden todos, que fuera esta junta milagrosa: y disputara yo de buena gana: Qual es mayor milagro? juntarse en vn sugeto pecado, y gracia de Dios, ò vnirse, y juntarse en vn sugeto mismo gracia de Dios, y gracia de los hombres; pero à lo menos digo, que si esta junta no es milagro mayor, à lo menos es grande maravilla; porque como de ordinario con vn cambio sacrilego compramos la gracia de los hombres, perdiendo la de Dios; y à se vè por milagro vn hombre, que sin perder la gracia de Dios, viua en gracia de los hõbres; pero esto, que en nosotros patesce milagro, fue merito en Francisco: y aun por esso su memoria, y sus Memorias las mas insignes, son llenas de bendicion: *Cuius memorin in benedictione est*: Que bendiciones no echamos cada dia à Nuestro Fundador por sus insignes Memorias? Memoria suya es toda esta Vniuersidad. Seis magnificos Conuentos: dos Colegios para donzellas honestas: dos Hospitales insignes: treinta mil fanegas de trigo, que atesorò en tres positos publicos, que hizo para socorro de los pobres. Memoria suya es el oficio Muzarabe, que restituyò en la Iglesia de Toledo. La Biblia Complutense que hizo imprimir à su costa: Los muchos libros sagrados, y espirituales que hizo imprimir para la enseaõça comun en idioma Latino, y Castellano. Memoria suya son los muchos libros de canto, que para corregir el abuso profano de otras indecentes musicas, imprimiò à sus expensas, y distribuyò à las Iglesias de España, para que cantassen en el Coro las alabancas de

Dios; Que mucho pues llenemos de bendiciones la memoria de Francisco por tan insignes memorias. Engrãdeciole Dios, haziendole terror de exercitos enemigos: *Magnificavit illum in timore inimicorum*. Hizole Dios como à Moyses, Capitan General de sus exercitos; diòle contra los enemigos de su pueblo escogido el gouierno de sus armas, y fugeò su orgullo con la conquista de Oran, y tan insignes victorias, que hasta oy asusta Francisco las Africanas guesles, solo con oir su nombre. No os admiréis, que le temiesse vivo, pues supo hazerles guerra, poniendo en la campaña quatro mil cavallos, y diez mil infantes; y cubriendo el mar con vna armada de noventa y mas galeras. Y si os admira que le teman muerto, cessè vuestra admiracion, sabiendo que ha aparecido tantas vezes sobre el castillo de Oran, defendièdo sus murallas, quantas intentò el audaz paganismo sus invasiones, presumiendo que nos hallaua indefensos, por auer yà muerto N. General Francisco. Assi los enemigos le temieron; y assi los Reyes le amaron, *Magnificavit illum in conspectum Regum*. Glorificòle Dios en presencia de los Reyes; diòle en los ojos de los Reyes, y en su agrado tal privança, que no sè si diga q̃ fue Francisco glorioso, por auer tenido la gracia, y privança de los Reyes; ò si eran los Reyes los que ponian su gloria en grangear la gracia de Francisco. Bien podeis al verle Privado; primer Ministro, y Dueño masque Governador de toda la Monarquia, juzgar hiperbole, este que parece arrojò; pero aun no le tendreis por mucho encarecimiento, si cõtemplais à el Insigne Monarca Nuestro Rey Don Fernando, que acompañado de la Corte, y Grandes fazele ocho mil passos de los muros de Sevilla para esperar, y recibir à Francisco, honra, que (como su historia escribe) la repetia el Catolico Rey siempre que Francisco entraba: *id enim semper honoris Ximenio exhibebat*. Assi le glorificò Dios en presencia de los Reyes; assi le hizo glorioso en la tierra, Oid aora de boca del Ecclesiastico, como despues de su muerte le hizo glorioso en el Cielo: *Similem illum fecit in gloria Sanctorum: ostendit illi gloriam suam, & induxit illum in nubem*. Hizole Dios semejante à todos los demas Santos en el Reyno de

Quinta.
in suo
sumar.

Albar.
Gomez,
lib. 5. hi
stor.

su gloria. Lleuòle el Cielo para gozar de su vista; pero nos ocultò con vna nube el resplandor de su gloria. No olvideis estas clausulas, que han de mover en el elogio la duda, mientras apropiando à N. Fundador la vltima de su elogio, me desempeño de otra obligacion, muy entre las primeras de mi assumpto.

Dedit illi praecepta, & legem vitae, & disciplina (còcluye el Ecclesiastico) *docere testamentum suum Iacob, & iudicia sua Israel.* Diòle Dios por si mismo los preceptos; ensenòle, y ilustròle, para que por su medio todo su pueblo escogido tuviesse noticia de sus escrituras, y lo grassela enenança de sus misterios. No està voceando esta clausula el timbre heroyco de auer Dios ilustrado à Francisco para que fuesse Maestro de la Christiandad, pueblo de Dios escogido, erigiendo esta Vniuersidad cetro de la Teologia, y oraculo el mas publico de la escritura Sagrada; es manifesto, y literal el sentido; que falta pues a el ajuste de el elogio; à el ajuste nada: à su exornacion mucho; exorne pues Memoria tan illustre de Francisco la Sabiduria eterna; y pues en la Vniuersidad, que ella fundò para si; delinèd la Complutense, copiemos de aquella por conclusion de mi exordio, la sumptuosa fabrica de nuestra Vniuersidad.

Sapientia edificauit sibi domum (dize el Espiritu Santo) *excidit columnas septem: misit ancillas suas ut vocarent: venite comedite panem meum.* La Sabiduria encarnada del Verbo, vestido del tosco sayal de nuestra naturaleza: Christo Governador del pueblo, Rey por su dominio, y Sacerdote por su dignidad, à sus expensas edificò vna casa. No son todas las señas de Francisco Governador del mas escogido pueblo; Rey por su gobierno absoluto, y Sacerdote por su dignidad suprema? esse es nuestro Arçobispo, que oculto en los disfraces de asperos filicios, y vn sayal tosco vestido à raiz de las carnes matizaua tal vez con lo roxo de su sangre lo encarnado de su purpura; essas son las señas de vno, y otro Fudador, y que fundan? vna casa dize el texto, *domum.* Que casa sea esta, no convienen los Interpretes. Origenes, a quí sigue Hugo con otros, dizen, que esta casa es vna Vniuersidad de todas las facultades: *Domum, idest, vniuersa*

Scientiarum encyclopediā. Los Hebreos dicen fue vn Tē-
 plo esta casa, *Domum, idest Templum*. S. Augustin, S.
 Gregorio, y otros Padres dicen, que esta casa fue la Igle-
 sia, *domum istam* (dize N. Salazar) *alia expositio tradit*
fuisse Ecclesiam: y yo digo, que si se atiende à esta Vni-
 uersidad que fundò Francisco, no son diversas, sino vna
 misma todas estas opiniones. Fundò casa, esto es vn Tē-
 plo, *idest Templum*: fundò casa, esto es la Iglesia *Eccle-*
siam: fundò casa, esto es la Vniuersidad de todas las fa-
 cultades, *vniversa scientiarum encyclopediam*; y para de-
 zirlo mejor, fundando esta Vniuersidad de todas las fa-
 cultades edificò casa, Templo, Vniuersidad, y Iglesia;
 porque este Templo, esta casa, y esta grauissima Iglesia
 de San Iusto, son las partes que componē toda esta Vni-
 uersidad, *domum, Templum, encyclopediam*. Fundò Igle-
 sia, pues reedificò à su coita la Magistral de San Iusto,
 acrecentandola con doze Raciones, y diez y siete Ca-
 nongias; Iglesia tan illustre, que puedē contar en el nume-
 ro de sus Prebendados al Auguttissimo Emperador Car-
 los V. Vino à visitar esta Vniuersidad su Magestad Ce-
 sarea, y hallando en la Iglesia dispuesto su sitial para as-
 sistir à los Divinos Oficios, mandò que le quitasen, por
 que queria sentarse en vna de las sillas de su Coro, *hanc*
se perdere nolle gloriam dicens (son palabras de la histo-
 ria) *ut tot eruditis, & praeclaris viris etiam sit Carolus*
Cesar ad numeratus, porque era timbre que faltaua à los
 blasones del Cesar ser contado en el numero de Preben-
 dados tan docto, y varones tan insignes. Fundò casa, y
 fundò Templo, esto es, este Templo, y esta casa: este Co-
 legio digo de San Ildefonso, Maximo entre los mayo-
 res, que fue la casa que Francisco edificò para si. Los de-
 mas Colegios fundolos para otros; pero este Colegio in-
 signe edifice para si, para que fuesse su casa *sibi domū*;
 tan para su casa edificò este Colegio, que en vida le sirvió
 de casa, y despues de muerto sirue de Mausoleo à sus ce-
 nizas. Pero direis, si esta casa que fundò Francisco, fue
 vna casa que es Templo *domum, idest Templum*, como
 es la Vniuersidad *encyclopediā*? Si la casa que para si fun-
 dò nuestro Cardenal fue este Templo, y esta casa; y esta
 casa, ò Colegio Mayor de San Ildefonso es vn Colegio

Apud Sa-
 lazar in
 Prov. c.
 9

Albar-
 Gomez
 lib. 4. hi-
 stor.

solo como cabe en la letra, que sea Vniuersidad esta casa que fundò? Como? Siendo esta la grandeza mayor de este Colegio: no es su glorioso titulo, *Colegio Mayor de San Ildefonso Vniuersidad de Alcalà*? Este es el nombre deste Colegio Mayor; veis ai pues como cabe en la letra que funde Francisco vna Vniuersidad, fundando vn Templo, y vna casa que es vn Colegio solo, porque la grandeza deste Templo, y desta casa, que para si fundò Francisco, *sibi domum*, es ser siendo vn Colegio solo toda la Vniuersidad *domum encyclopediam*, Vniuersidad tan del agrado, y estimacion de los Reyes por su Fundador Francisco, que auiendo salido à recibir al Rey Fernàdo el Catolico, presidiendola su Rector, y llevando delante sus Insignias: intentaron los que venian delante en la comitua Real, ò que no las lleuassen, ò que alomenos las abatiesse. Hecha consulta à el Rey, auiendole propuesto, que en su presencia ningun vasallo podia llevar insignias tan de Señor, respondió a fable su Magestad: *Musarum illas ades esse, in quibus fas poscebat, ut Musarum sacris initiati regnarent*, que si no podia el Rector llevar aquellas insignias como vasallo, las lleuasse como Rey; porque Alcalà era Corte de las Ciencias, y en la Corte de las Ciencias era el Rector quien merecia reynar.

Concluyamos, *exidit columnas septem* Siete columnas labrò la Sabiduria para fundar sobre ellas su Vniuersidad; y Francisco en siete insignes Colegios sobre q̄ fundò su Vniuersidad Ilustre, labrò para eternizarla siete constantes columnas: Columna es, que la sustenta esse Colegio ilustre de San Pedro, y San Pablo, fundado para doze Querubines en la sciencia, hijos de vn Serafin en el amor: para doze Religiosos, digo, hijos del Patriarca San Francisco, cuya grandeza se acredita solo con dezir, que en Religion tan grande como la de Francisco, tiene este Colegio la gloria de ser entre todos el Mayor. Columna es que la sustenta esse Colegio Insigne de los Teologos; Taller de ingenios; Oficina de varones Sapiētissimos; Seminario en que la Iglesia tiene para sus Cōcilios sus mas insignes Doctores. Columnas son que la sustentan esse Colegio Insigne de los Trilingues, con otros

quatro floridissimos Colegios. Y norad de passo, que dõ-
de lee la Vulgata *excidit*, lee el texto Griego *subdidit*;
pues es lo mismo labrarlos que sugetarlos ? En estos
Colegios, si; Labròlos Frãcisco, y sugetolos; porque es-
tos siete Colegios, ò Columnas, que edificò *excidit* pa-
ra firmeza del Colegio Mayor que era su casa, los sugetò
inmediatamẽte al gobierno del Rector, para que fuesen
sus subditos *subdidit*. A mesa puesta llamò la Sabiduria à
sus estudiantes, *posuit mensam, misit ancillas suas, ut vo-*
carent, y à mesa puesta los llamò Francisco, llamòlos à
estudiar, y diòles de comer; porque no auiendo que co-
mer, es dificultoso que se apliquen à estudiar. Fundò Frã
cisco su Vniuersidad insigne; erigìola con mas de quarẽ-
ta Catedras; embiò por toda España à convocar estudiã-
tes, *misit ancillas suas, ut vocarent*; y quando yo entendi,
que los llamaua para estudiar, oigo, que à exemplo dela
Sabiduria, los llama para comer, *venite comedite*. En este
error pienso que viven muchos, que solo vienen à Alca-
là á comer, embiandolos sus padres para estudiar. y digo
que es error; porque llamar N. Fundador à los estudiãtes
para que coman, es empeñarlos para que estudien. Fudò
Vniuersidad, y cõ su renta dotò sus quarenta Catedras.
Fundò Colegios, y para el sustento demas de trecentos
Colegiales les puso rentas de su renta, y de sus granos.
Veis ai pues la razon porque Francisco fundando vna
Vniuersidad para estudiar, combida con su mesa, y su pã
à que vengan à comer, *venite comedite panem meum*: por
que fue tan insigne, y singular la fundacion de Francis-
co, que para erigir vna Vniuersidad Insigne no se cõten-
tò con fabricarles casa en que viviesen *edificauit domũ*,
fino que de sus granos, de su pan, y de sus rentas les puso
la mesa para que se sustentassen, *posuit mensam venite co-*
medite panem meum. No remais largo el Sermon, aun-
que he sido tan largo en el exordio; pero creedme, que
siendo vn Heroe tan grande como Francisco, el argu-
mento de mi oracion, para nada mas, que para ser
corto en su panegirico, he menester assisten-
cias de la gracia. Saludemos à Maria.

Aue gratia plena.

ORACION.

In fide, et lenitate ipsius Sanctum fecit illum: ostendit illi gloriam suam, et induxit illum in nubem. Eccl. 45. vers. 1.

QVal es mas facil, ser Santo, ò ser tenido por Santo? Dixera yo que el ser tenido por Santo: y à la verdad en el presente siglo, en que muchos para passar con comodidad la vida hazen grangeria del viuir bien; no siendo Santos, son tenidos por Santos, y con hipocresia maliciosa viven en el exterior de suerte, que todos juzguen que su vida es buena, siendo en la realidad solo artificio para tener buena vida. Esto me persuadia, que era mas dificultoso el ser Santo, y mas facil el ser tenido por Santo; y si bien se examina, asì sucede en las calificaciones de santidad que haze el mundo. Tiene el mundo tambien sus canonizaciones. Arrogase à las vezes la autoridad suprema de declarar Santos, y canonizar virtudes; pero como es regla tan facilible la del juyzio humano, canoniza muchas vezes por verdadera santidad la que es vna engañosa hipocresia; y si huvieramos de dar fè à sus canonizaciones, hizieramos arder lamparas delante de muchos, cuyas almas arderàn en los infiernos. Es verdad pues que en las canonizaciones del mundo, es mas facil ser tenido por Santo que ser Santo: porque el ser Santo es realidad; el ser tenido por Santo consiste en opinion, y es mucho mas facil tener opinion de Santo, ò ser Santo por opinion, que ser Santo sin ficcion, y con verdad. No asì en las canonizaciones del Cielo, que son las que haze la Iglesia: en estas mas facil es ser Santo que ser tenido por Santo; y es la razon, porque para serlo basta el serlo; y para serlo basta el que queramos serlo: mas para ser tenido por Santo, es menester serlo, y no basta el serlo si la Iglesia no llega à declararlo. Este es el estado que oy tiene la santidad de Francisco, y està nuestra admiracion. Que Dios hiziesse Santo à Francisco! Que en santidad, y gloria le

hiziesse semejante à todos los demas Santos! Que este, segun creemos, y nos persuadimos, gozando en la gloria la Bienaventurança de su vista; y que no ayamos de ver si no es entre sombras de vna nube el resplandor de esta gloria! Esto es lo que todos admiran; y esto es tambien lo que en la profecia del propuesto thema mueue con la admiracion la duda. No hizo Dios Santo à Francisco? Eſto dà à entender el texto, *Sanctum fecit illum*, y eſto acredita la eſtimacion, y voz comun, que à N. Fundador, mas que por el nombre propio de *Francisco* le reconoce por el renombre de *Santo*. No le hizo semejante à los otros Santos en la filiacion de la gracia, y en la herencia de la gloria? eſto es lo que el texto profetiza, *Similem illum fecit in gloria Sanctorum*. No es Bienaventurado Francisco, y eſtà yà en la gloria gozando la viſta clara de Dios? aſi nos lo persuadimos, y aſi tambien nos lo persuade el texto: *Oſtendit illi gloriam suam*. Pues ſi Dios hizo à N. Francisco Santo, y tan Santo, que en gracia, y gloria le hizo semejante à todos los demas Santos: ſi como todos, por fee humana, creemos eſtà yà en el Cielo como Bienaventurado, gozando la viſta de Dios; como eſta gloria ſe oculta con las ſombras de vna nube: *Induxit illum in nubem*? Como à Francisco aun no le pintan, ni entre luzes, ni con rayos, como aun no vemos con claridad eſta gloria? Eſta es la letra: eſte el eſtado, y eſta nueſtra admiracion. Ciñamos à dos clauſulas el thema, para proponer con mas brevedad la duda: *Similem illum fecit in gloria Sanctorum, & induxit illum in nubem*. Hizole Dios semejante à ſus Santos en ſantidad, y gloria; pero eſta gloria la eſcondiò con vna nube. Eſta es la letra, y eſta la que mueue en vueſtra admiracion el reparo de mi duda. Si Francisco, como ſabemos, fue Sãto, y ſi piadoſamente creemos le ha hecho Dios ſemejante en la corona de gloria à todos los demas Santos. *Similem illum fecit in gloria Sanctorum*, como despues demas de cinquenta años, que à que ſe ſolicita ſu Beatificacion, eſtà oculta entre nubes, ſin declararse eſta gloria, & *induxit illum in nubem*?

Conſiſte acaſo eſta dilacion prolixa en falta de informaciones? No, pues auindose empezado el proceſſo

el año de 26. y despachadose el decreto de *Procedatur ad
ulteriora* el año de 34. se bolvió à reconocer dicho pro-
cesso el año de 37. mereciendose singular aprobacion de
Vrbano Octauo, la santidad, la vida, y aun la efigie de
N. Cardenal. Ganose nueva Bula, y el año de 72. le pro-
cedió à nuevas informaciones, y à mas diligente examē.
Luego esta dilacion no consiste en falta de informacio-
nes. Consiste acafo en falta de medios para promouer su
causa? tampoco: pues de mas de los muchos con que esta
magnifica Vniuersidad la asiste, sabemos, que sus mas
amados hijos los Colegiales de S. Ildefonso concurren à
sus gastos, cercenándose los extraordinarios de su mesa, y
quitandose (como dezis) el mismo pan de la boca: Con-
siste en falta de favores, y de agencias? no, pues los mas
grandes Señores, los Principes, y los Reyes son agentes
desta Beatificacion. Supuesto pues que el retardarse esta
causa no consiste en falta de informaciones; ni la oca-
siona la penuria de los medios, ni la omision en su agē-
cia; en que consiste, que auiendo sido Santo N. Funda-
dor Francisco, *Sanctum fecit illum*; y auendolo Dios he-
cho semejante en el premio de su gloria à todos los de-
mas Santos, *similem illum fecit in gloria Sanctorum*: es-
tè esta gloria oculta entre vna nube, *induxit illum in nu-
bem*, sin que su Beatificacion nos manifieste su gloria?
Esta es la duda; y pues à mi me toca el resolverla: Digo,
señores, que la solucion la he hallado en la misma duda.
Vosotros me preguntais, como no se declara la santi-
dad, y gloria de Francisco, auendolo Dios hecho seme-
jante en santidad, y gloria à todos los demas Santos? Y yo
os respondo, que por auerle Dios hecho semejante en
santidad, y gloria à todos los demas Santos, no se decla-
ra su gloria. Veamos si acierto à explicarme. Las beatifi-
caciones, y canonizaciones de los Santos declaran su san-
tidad, definen su gloria, y determinan su culto: de suerte,
que vna canonizacion, no solo declara el premio de
gloria que goza el Santo en el Cielo, sino que determi-
na el culto, que como à Santo hemos de darle en la tier-
ra; à el Apostol por su Apostolado celebrale como A-
postol; à el Doctor señalale Oficio de los Doctores: à los
Obispos mandalos celebrar como a Pontifices: dales
culto

culto de Martir a los Martires; pero con tal observan-
 cia, que conviniendo todas las canonizaciones en ser
 definicion de la santidad, y gloria, se diferencian entre si
 en establecer el culto. Ni al que es solo Martir le dà el
 culto de Pontifice ni al que fue solo Pontifice le permite
 celebrar con el Oficio de Martir, y esto para que el
 culto de los Santos en la tierra con consonancia à los
 empleos, y meritos de su vida se proporcione con el pre-
 mio de gloria de que gozan en el Cielo. Veis aqui pues
 lo que retarda la beatificacion de nuestro grande Arco-
 obispo. La declaracion de gloria, y santidad ha de ser
 tambien definicion de su culto: Francisco por sus em-
 pleos, por su gloria, y por la santidad de su vida merece
 el culto de todos los demas Santos; y la dificultad de
 determinarle culto es lo que à la Iglesia retarda para de-
 clarar su gloria. No es yà la dificultad el declarar a nues-
 tro Francisco Santo; la dificultad es determinarle el cul-
 to; su santidad es notoria; su culto es el que se pone en du-
 da; si le declaran Doctor queda quexosa la dignidad de
 Pontifice; si le dan culto de Doctor, y Pontifice, reclamã
 sus trabajos con el derecho que tiene al culto de Martir.
 Hizole Dios Santo: *Sanctum fecit illum*; pero hizole Sã-
 to por su santidad, y empleos semejante, y parecido a to-
 dos los demas Santos; hizole Doctor por su ensenança;
 hizole Pontifice por su Dignidad; hizole Martir por su
 Cruz; y como Dios en vida le hizo semejante, y parecido
 à todos estos Sãtos; hizole despues de muerto parecido, y
 semejante a todos estos Santos en el premio de su gloria:
Similem illum fecit in gloria Sanctorum. Luego lo que a
 la Iglesia retarda para declararnos la gloria de Francis-
 co, y lo que haze que essa gloria estè oculta entre vna nu-
 be, *induxit illum in nubem*, es el parecerse a todos con tã
 grande semejança, *similem illum fecit*. Porque? porque (y
 sea este argumento el empeño de mi assumpto) es dificul-
 toso dar culto a Francisco de Santo, sino es dandole el
 culto de todos los demas Santos, y es la vltima razon:
 Porque si ha de medirse, y propocionarse con la santi-
 dad, y gloria la veneracion, y el culto, debe sele a Fran-
 cisco solo, la veneracion, y culto de todos los demas Sã-
 tos; porque le hizo Dios semejante a todos los demas Sã-

tos en la santidad, y gloria: *Similem illum fecit in gloria Sanctorum*. Propuesta ya la idea, executela el discurso.

DISCURSO I.

Debe se le à Francisco culto de Doctor, porque Dios le hizo semejante à sus Doctores:

Similem illum fecit.

Matth.
6, 5.

SAL de la tierra, y luz del mundo quiere Christo à sus Doctores, *Vos estis sal terra: vos estis lux mundi*. Sal que se deshaga enseñando, y luz que arda, y se consume luciendo. Las prendas que hazen merito en la Vniuersidad mas insigne de la Iglesia para el grado de Doctor son, segun esta doctrina: ser sal, que se deshaga para enseñar, y ser luz que se encienda para luzir; assi es: Luego con meritos singulares podemos pretender para Francisco, no solo el grado de Doctor, si no es el culto, pues supo con singularidad ser sal de la tierra, y luz del mundo: sal que se deshizo para enseñar, y luz que encendida nunca dexò de lucir.

§. I.

Deshizose de sus rentas; pues como visteis, las empleò en la ereccion, y fundacion desta Vniuersidad para comun enseñanza. Fundola, y dotola, y con magnificencia tan sin exemplar, que de sus grands, y frutos se sustentan en ella casi todos los que estudian; y este, si biẽ se atiende al que expreusò Ioel, era titulo bastante para declarar Doctor à Fundador tan insigne. *Dedit vobis Doctorem* (dize hablado del Messias el ilustrado Profeta) *& implebuntur area frumento, & redundabunt torcularia vino, & oleo*, fue dezirnos: Dionos Dios vn Fundador tan illustre, que por su magnificencia, el pan, vino, y azeyte nos sobra con increible abundancia, *implebuntur, & redundabunt frumento vino, & oleo*: y bastaua este titulo de auer dado Francisco a esta Vniuersidad tanta abundancia.

13
abundancia de granos: tanto vino, y tantos frutos, para q̄
en ella gozasse el titulo de *Doctor Doctorem*. Pero por si
os parece que este titulo no basta, darè otro tã estrecho,
que abreis de poner à pleyto el grado de Doctor al Do-
ctor Maximo; ò aueis de concederle à Francisco Sabi-
do es q̄ el merito singular que diò à S. Geronimo dère-
cho para el grado, y culto de Doctor, y Doctor Maximo,
fue su estudio, y trabajos con que enriqueciò la Iglesia,
traduciendo en nuestro vulgar la Biblia. Que mucho
pues alegue yo por merito à N. Arçobispo para el gra-
do, y culto de Doctor Maximo en esta Vniuersidad el
mismo merito de auer enriquecido la Iglesia con el te-
soro de la Biblia Complutense? Mucho debiò la Iglesia
de la pureza de nuestra Fè à S. Geronimo; mucho la sir-
uiò este Doctor Maximo con su desvelos, y estudio; pero
el no inferior estudio, y cuydado de nuestra Fè, que tu-
uo con los mismos empleos N. Fundador no debe ser de
menos estimacion en los ojos de la Iglesia. Diola libros,
y quitola libros; diola los vtiles; quitola los pernicio-
sos. Hizo prohibir, y recoger todos los libros de la Es-
critura Sagrada, que no sin mucho daño de nuestra Fè
Catolica andauan en manos de la gente ignorante en
nuestro idioma vulgar: quitòla los libros del Alcoran
de Mahoma, haziendo quemar en vna hoguera publica
en Granada mas de cinco mil volumenes, llenos de los
errores del ciego paganismo, y enquadernados los mas
dello de quadernacion preciosa, con cubiertas de plata,
y oro, perlas, esmeraldas, y costosa pedreria. No advertis
en Francisco este deshazerse como la sal para enseñar-
nos como Doctor? Otros Doctores solo saben enseñar
luciendo, y juntando libros. Francisco luce, y enseña,
deshaziendose dellos, y deshaziendose de vn tesoro en ca-
da libro que quema. Quien creyera que al tiempo q̄ està
N. insigne Fundador erigiendo vna Vniuersidad tã ilus-
tre como la Complutense, queme en vna hoguera los li-
bros? El cuydado de quien funda de nuevo vna Vniuersi-
dad es juntar libros; esso es lo comun: el cuydado de
N. Francisco es quemarlos, y deshazerse dellos, esso es lo
singular. Sabeis por què? porque el logro del estudio, y
la enseñanza no se assegura en los muchos libros, sino

en los buenos: En esta materia del estudio de los libros, la sciencia es saber lo que sabe hazer la mejor Sabiduria, *vt sciat reprobare malum, & eligere bonum*, reprobare el malo, y elegir el bueno, essa es la sciencia, y esto es ser Maestro, y esso es tambien lo que Francisco hazia: como Inquisidor condenò, y quemò los malos, como Doctor sabio, y Fundador insigne, eligiò, y mandò imprimir los buenos; y este es el modo con que por auer sabido deshazerse de los libros, eligiendo los buenos, y reprobando los malos, su sabiduria le gradua de Doctor, *vt sciat*. Notad os ruego en esta sabiduria de N. Arçobispo, vn redoble singular que crece mucho su merito para el grado, San Geronimo contentose con traducir de Hebreo en Latin la Biblia: diònos en ella vn tesoro, pero diònosla traducida en vna lengua. Francisco enriqueciò la Iglesia con muchos libros; y estos muchos libros hizolos imprimir en muchas lenguas, yà en la Castellana, yà en la Latina, y la Biblia Complutense hizola traducir con tantas versiones, y en tantas lenguas, que en ella sola tiene el Hebreo, el Caldeo, el Syriaco, el Griego, y el Latino la Biblia Sacra cada vno en su dioma para que pueda entenderla. No se contento con esto el abrasado estudio de Francisco, sino que auiendo buscado para el fin desta traduccion los hombres mas eminentes de aquel siglo, en la erudicion de lenguas, fundò para conservar siempre en su pureza el estudio, è inteligencia de las Escrituras Sagradas, el Insigne Colegio de S. Geronimo, que llamò de los *Trilingues*, siendo instituto particular de sus Colegiales el estudio de las tres lenguas Hebrea, Griega, y Latina. Pareceos si puede Francisco con emulacion Sagrada de Geronimo fundar derecho por este titulo al culto de Doctor de la Iglesia? Este glorioso merito de auer dado à la Iglesia N. Arçobispo Cisneros tantos libros Sagrados de materias de nuestra Santa Fè en tã diuersos idiomas? Este auernos comunicado las Escrituras Sagradas en tan distintas lenguas, que conservando su pureza en todas, hombres de tan diferètes naciones pueden oirla, y entenderla en su lengua cada vno; no funda en Francisco vn titulo singular para el culto de Doctor? Si aun se le disputais, ò se le poneis en duda, yo pro-

barẽ con eſcritura clara ſu derecho.

No sè ſi abreis reparado en la promeſſa de la miſſion del Eſpiritu Santo, que hizo Chriſto à ſus Apoſtoles vna miſterioſa duda: *Cùm venerit Paraclitus* (les dixo) *ille vos docebit omnia*: Quando venga el Eſpiritu Santo ſerà vuestro Maeſtro; èl os enseñará todas las coſas, y (para ajuſtarme mas à la propiedad literal de la palabra Latina *docebit*) èl ſerà vuestro Doctor. Eſte es el texto. Aqui la duda. El Hijo per atributo perſonal, y propiedad caracteriſtica no es Sabiduria? Si. El Eſpiritu Santo por apropiacion, que llaman nocional los Teologos, no es amor? es verdad infalible. Pues pregunto yo. El oficio de enseñar, es del amor, ò de la Sabiduria? Direis todos, que de la Sabiduria, y direis bien; porpue ſi bien para enseñar diſcipulos, no ſuele baſtar Sabiduria ſino ay amor: aquella es indiſpenſable para la enseñanza, y ay muchos que con muy poca ſabiduria tienen muchiſſimo amor. Supueſto pues, que el empleo de enseñar toca mas que al amor a la Sabiduria, ſiendo el amor el Eſpiritu Santo, y ſiendo la Sabiduria el Verbo: como la Sabiduria de el Verbo el empleo de ſer Doctor, y enseñar à los Diſcipulos *docebit*, le ſubſtituye al amor? Mas. Chriſto en quanto Verbo Sabiduria del Padre, no enseñò à los hombres? Si, que era luz, y como luz enseñã. Pues ſi el Verbo enseñã, y el Eſpiritu Santo enseñã, y lo que les enseñã es lo que ha enseñado el Verbo: *Ille vos docebit omnia, quacumque dixerò vobis*; porque Chriſto auieñdoſe negado al titulo de Maeſtro: *Nolite vocare me Rabbi*? Le dà al Eſpiritu Santo el titulo de Doctor, *docebit*? Si vno, y otro comunica al mundo ſu enseñanza; porque la enseñanza del Eſpiritu Santo le ha de grangear ſingularmente eſte titulo? Eſta es la duda: y mientras diſcurris a la duda ſolucion mas ingenioſa: yo dirè la verdadera. Digo, que ſi bien vna, y otra Perſona ſe comunica al mundo en luces de enseñanza, con todo eſto ſe ha de apropiat ſingularmente al Eſpiritu Santo el titulo de Doctor por el ſingular modo con que para enseñar ſe comunica: Chriſto enseñã, y el Eſpiritu Santo enseñã: Chriſto comunica ſu Sabiduria ſolo enseñando: El Eſpiritu Santo comunica à los hombres ſu enseñanza en la

multitud de lenguas, *apparuerunt dispersita linguae*. En esta multiplicidad de lenguas les dà para predicar la inteligencia verdadera de las Escrituras: y que lenguas? las que admirauan los que las oian *stupebant omnes* (dize S. Lucas) *& mirabantur dicentes quomodo nos audimus linguam nostram, in qua nati sumus?* Lenguas tantas en el numero, y tan distintas en su variedad, que auiedo concurrido hombres de diversas naciones, cada vno entendia en su lengua las Escrituras Sagradas; pues Maestro, que como el Espíritu Santo (y a su imitacion Francisco) no solo enseña los misterios de la Sagrada Escritura, sino que comunica al mundo su enseñanza en lenguas tan diferentes, que el Arabe, el Hebreo, el Latino, y qualquiera de lengua, y nacion distinta pueda entenderlo en su lengua: esse entre los que por su enseñanza son Maestros, y Doctores. merece singularmente el titulo de Doctor, *ille vos docebit*.

S. II.

Pero por si escrupulosa vuestra piedad no se contenta para conceder a Francisco el culto de Doctor con el merito de auerse deshecho como sal, *vos estis sal*: aleguemos el merito segundo que funda en la Iglesia derecho para este grado, que es auer alumbrado como luz, *vos estis lux*. Para establecer con mayor claridad este derecho, notad en el texto vn no vulgar reparo. No dize Christo, como advierten los Expositores, que sus Doctores sean luz del Cielo, sino luz del mundo, *vos estis lux mundi*. Pues por què luz del mundo, y no luz de el Cielo? No era mas digna empresa, y hieroglifico para representar a los Doctores el Sol, ò la Luna, que son luz del Cielo, que no la luz de la tierra? Mas digna empresa si, mas propia, no, porque para significar los empleos de vn Doctor, es mas proprio simbolo la luz de la tierra, que no el Sol, y la Luna, luz del Cielo. Porque? Yo os lo dirè, si primero nos dize la Escritura la diferencia de fines, para que Dios nos criò la luz del Cielo, y nos diò la de la tierra. Para que criò Dios el Sol, que es luz del Cielo? *ut praesser*, dize el Genesis en su primer capitulo.

para que presidiese: Para que destina la luz del mundo: *ut luceat*, para que alumbrase; así lo dize el Evangelio de los Doctores, para que donde no alcançan las luzes del Sol, que es al retiro de las casas, guie, y enseñe la luz: De manera que la luz de el Cielo la criò Dios para que presidiese, y la del mundo para que enseñase, y alumbrase: estos son los fines que dize expressamente la Escritura, *ut praeffet, ut luceat*. Pues veis à por que no quiere Dios à sus Doctores luz del Cielo, sino luz del mundo, *vos estis lux mundi*; porque si la luz del mundo sirve para enseñar, *ut luceat*, y la del Cielo està dedicada solo para presidir, *ut praeffet*, no es proposito para Doctor de la Iglesia quien se contenta con el empleo de presidir, y no se aplica al oficio de enseñar. Todos los Doctores de esta Vniuersidad mi respeto los venera como luz; pero no sè yo si todos son luzes del mundo, ò si ay muchos à quien los Discipulos en sus actos, y funciones literarias los miran como luzes del Cielo: Lo que sè es, que si algunos presiden, y no enseñan, podrán ser luz, y podrán ser Doctores; pero no sè yo si podrán ser Doctores de la Iglesia: porque si para serlo quiere Christo que sean luz del mundo, *vos estis lux mundi*, y la luz del mundo tiene por oficio enseñar, *ut luceat*; para ser luz del mundo, y Doctor de la Iglesia, no basta la funcion de presidir, *ut praeffet*. Que importará al servicio de la Iglesia un gran cuydado de presidir, sino ay aplicacion al enseñar? No basta el presidir en el General de las Escuelas, es menester para ser Doctor de la Iglesia enseñar en el retiro de su casa, *ut luceat omnibus, qui in domo sunt*. Y en este empleo de enseñar, y alumbrar en el retiro de su casa, pocos avrà que puedan competir el merito de nuestro grande Arçobispo. Pensais que le hizo falta para el grado de Doctor no auer regentado Catedras, ni presidido en las Vniuersidades? es engaño; pues quando este titulo le hiziera falta para el grado de Doctor de la Vniuersidad, tiene el mas eficaz para Doctor de la Iglesia. A estos, como quiseis, mas los quiere Christo para enseñar, *ut luceat*, que no para presidir. Quierelos para enseñar en su casa, *ut luceat omnibus qui in domo sunt*, y en el empleo de enseñar en su casa fue singularísimo el merito de esta

las opiniones refutadas, los errores impugnados, y á todos los presentes convencidos. No es esto lo que hizo Pedro? Y á lo aueis oido? No es esto lo que hizo despues N. V. Arçobispo, quando convenciò à los Moros? tambien lo oisteis. Declarele pues la Iglesia Bienauenturado, y digale: *Beatus es*. Bienauenturado eres, que Sabiduria tan singular, que no auiedo cursado jamas la Teologia, disputa, y resuelve con tanto acierto, como Pedro, y como N. Arçobispo, sus questiones las mas graves; es sabiduria, que por revelada, y no adquirida, debe estar beatificada: *Beatus es, quia caro, & sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus*. Merece Francisco el titulo de Doctor? Mecele sin duda, y de Doctor muy digno de ser Beatificado: *Beatus es*. Merece por auerse deshecho como sal, y enseñado como luz, *Vos estis sal, vos estis lux*. Así supo merecerse en la Iglesia, culto de Doctor. Atended aora si tuvo meritos para el de Pontifice por su Mitra, y Dignidad:

DISCURSO II.

Funda en Francisco derecho para el culto de Pontifice el merito de su Dignidad en que le hizo Dios semejante à los Pontifices.

Similem illum fecit.

EL Euangelio del Buen Pastor es el que califica los meritos de vn Prelado; y si el cuydado de las ouejas, y la vigilancia en atender à su grey es la que con la dignidad de la Mitra, Labra el merito para el culto de Pontifice, bien executoriado tiene Francisco este merito para obtener este culto. Califiquemosle careando el ajuste, y consonancias de el Euangelio, y la vida.

§. I

El mayor indicio que Christo, en quanto Pastor de sus ouejas, pone de su cuydado, y vigilancia, es que las

conoceá todas : *Ego sum Pastor bonus, & cognosco oves meas.* Y en este conocimiento fue tan vigilante el cuyda-
do de Francisco, que para tener de las suyas mas indi-
vidual noticia, tenia nomina de todos los Curas de su Ar-
çobispado, y informe de su vida, y sus costumbres. Asis-
tia por sí mismo à los concursos : hazia èl mismo la
eleccion, y provisiones: procuraua acomodar con me-
joras à los mas virtuosos, y aplicados: no premiaua so-
lo las letras, premiaua la virtud, que esta es prenda de la
voluntad, aquellas del entendimiento, y no son justas las
provisiones en que se premian las prendas ventajosas de
entendimiento, sin atender si es buena la voluntad Su-
po vnir Francisco la inquietud bulliciosa del Baston de
General con el apacible reposo de el Cayado de Pastor.
Veisle gouernando vn exercito: poniendo en orden los
batallones, dando ordenes a los Cabos, corriendo sobre
vn ligero bruto la campaña : Veisle manejando como
Privado las empresas de vna Corona, despachando co-
mo primer Ministro los negocios de vna Corte, dispo-
niendo como Governador las dependencias de vna Mo-
narquia, y gouernando como General las armas, y las o-
peraciones de vn exercito: Pues aunque le veis tan cuy-
dadoso, no le imagineis hazia las obligaciones de su Mi-
tra diuertido: porque lo grande, y lo heroico de nuestro
Arçobispo no consistió en lo singular de su acertado go-
uierno; lo heroyco de su gouierno, y de su dignidad co-
sistió en cuydar de las obligaciones de su Dignidad, sin
diuertirle los cuydados del gouierno. No digo bien: me-
jor me explicarè aora. Lo heroyco de la virtud de Frã-
cisco en quanto Pastor, y Pontifice de la Iglesia, no es-
tuvo solo en cuydar de las obligaciones de su Dignidad
sin que le distraxessen los cuydados del gouierno, sino en
auer empleado todo el dominio absoluto, y la autoridad
de su gouierno en cumplir mas exactamente con su ofi-
cio, y Dignidad. Expliqueme vn suceso de su vida. Des-
cubrió la industria del celebrado Colon las no conocidas
Regiones, y Provincias de l nuevo Mundo; auasallarõ-
las a la Corona, y Señorío de España las armas, y con-
quistas de los siempre invencibles Españoles: pero como
de ordinario los principios de los Imperios los establece

la Maxima politica mas que con la benigna clemencia; con la rigida austeridad de las leyes, traspassando a las vezes hasta las violencias de la tirania desde los terminos del rigor; empeçaron los vencedores a dominar en las nueuamente conquistadas Provincias, tan sin clemencia violentos, que su ambicion era del pojo; su obediencia cautiverio, y su dominacion, mas que gouerno tirania. Eran estas violencias grande impedimento para plantar, y establecer en aquel nuevo Mundo nuestra Religion Christiana, yà porque cuydada la auaricia de los que auian de introducirla descuydaua de plantarla, y yà porque hostigados los animos de los infieles, tanto con mayor rebeldia se obstinauan en los errores de su falsa religion, quanto los escàdolos publicos de los fieles mas desafreditauan con sus delitos su Religion verdadera. Gemian con la dura opresion, y querellandose de tan penoso cautiverio embiauan a España sus clamores, y sus queexas los que auiendose entregado como vassallos, viuiuan sugeros como cautiuos. Llegaron estas a oidos de los Reyes. Hallauase à este tiempo N. Francisco en su mayor priuanga, y con la suprema autoridad del gouerno en la Cortè de Sevilla; y como el amor de las ouejas del rebaño de Christo era tan grande en N. Pastor, y Pontifice amoroso, al llegar a sus oidos estos clamores hizieron eco en su compasion. Aplicò desde luego el remedio su autoridad con su industria, y auiendo deliberado, y consultado los medios, resoluiò embiar gran numero de Missioneros, y Ministros del Euangelio, que con su predicacion a vn tiempo mismo a los Christianos los enmendassen, y a los Gentiles los convirtiesse. Eligió para estas Missiones los primeros hombres de Europa, y embiò entre ellos a tres insignes varones, siendo assi, q como advierte su historia, eran *Ximenio Charissimi*, & *intimicrà* toda la cõfiança de N. Cardenal, todo el alibio de sus cuydados, y sus intimos amigos. Raro zelo de las almas! singular estudio de la conversion de los Infieles. Cuydado maravilloso de sus ouejas, que por apacentar a vnas, y por atraer a otras, no solo cuyde de embiar tantos Ministros del Euangelio, sino que entre ellos embie sus mas intimos amigos, privandose de su compaõia, ca-

Histor.
Ximen.
lib. 2:
pag. 33

reciendo de su alibio, y desatendiendo a su voluntad por atender à su obligacion! Es esto cuydar N. Arçobispo del gouerno politico, sin descuydar de su gouerno Ecclesiastico? Que mucho pues diga yo que lo heroyco de la virtud de N. Arçobispo, en quanto Pontifice, y Pastor de la Iglesia, no estuvo solo en cuydar de las obligaciones de su Dignidad, sin que le distraxessen los cuydados del gouerno, sino en auer aplicado toda la autoridad, y poder de su gouerno à cumplir mas exactamente (embia- do tantos Predicadores) con la obligacion de su sacra Dignidad? No dexeis de atenderme a vna gallarda exor- nacion deste zelo de las almas,

Hizo la Magestad de Christo antes de subir al Cie- lo generoso alarde de su poder, y suprema autoridad; y explicòle con la demonstracion que expressaràn sus pa- labras: *Data est mihi omnis potestas in celo, & in terra,* (dixò) *cuntes ergo docete omnes gentes.* A mi me ha dado Matth. 28. v. 18. el Padre, y ha puesto en mis manos el supremo dominio, y poder del Cielo, y de la tierra: pues no ay sino es ir a predicar, y convertir los Infieles. Reparar mucho, y con razon, los Interpretes, y Padres la fuerza de aquel *ergo*; que como sabeis todos, siendo nota de ilacion, ò signo, y expresion de consequencia, fue tanto como inferir del antecedente de su dominio, y poder, la necessaria conse- quencia de embiarlos à predicar. Fue dezir, yo me hallo dueño absoluto, y Governador, teniendo en mis manos todo el supremo poder? Pues aora es tiempo de embiar, no solo à mis Discipulos, sino à mis Apostoles por el mün- do a predicar. Raro misterio! Si Christo del antecedente de su dominio sacara por consequencia dar a los Aposto- les dignidades, y acomodarlos en los gouernos, fuera cla- ro, y natural el discurso; pero inferir del antecedente de su potestad, *data est mihi omnis potestas,* la consequencia de embiar Missioneros para la predicacion, *cuntes ergo docete,* no es facil de entenderse. Seralo, si atendeis a la naturaleza de las dignidades que concurrían en Christo. Christo era Señor temporal, y como tal era Governador de todo vn Reyno; assi lo explicò su Padre, *ut regat po- pulum meum.* Era Pontifice, y en quanto tal era sumo Sacerdote, *tu es Sacerdos;* era Pastor, por cuya cuenta co-

rria el rebaño de su Iglesia: *Ego sum Pastor bonus*. Como Rey, y Governador tenia la potestad, y dominio; como Pontifice, y Pastor tocauale el cuydado de las almas, y lo heroyco de la virtud, en quien como en Christo, y en Francisco concurren la potestad de Rey, y la Dignidad de Pastor, y de Pontifice, está en emplear para cumplir con la obligacion de Pastor, y de Pontifice, el dominio, y la autoridad de Rey. Assi Christo, assi Francisco. Quié despues de Christo pudo con mas propiedad que N. Governador dezir de si estas palabras *Data est mihi omnis potestas in Cælo, & in terra*: A mi me han dado el supremo poder, y autoridad en el Cielo, y en la tierra. Dióle Dios a N. Francisco sumo poder, y autoridad sobre el Cielo. Que mayor poder que el q̄ tuuo, pues a su imperio obedecian las nubes; y a lloviendo en tiempo de la mayor sequedad; y a sirviendo de auxiliares a sus armas cōtra los esquadrones enemigos? Y a su precepto, no solo parò la arrebadata corriete de sus luzes todo el hermoso vulgo de los astros, sino que le rindiò vasallage hasta el supremo Monarca de la luz, obediendole el Sol. Quatro horas detuvo en Oran su carrera al imperio de Francisco. Mirad pues si tuvo la potestad sobre el Cielo: *Potestas in Cælo*. Tuvo asimismo la suma autoridad sobre la tierra, *& in terra*: tuvo el valimiento de Privado, la autoridad de primer Ministro, la potestad de Governador: Y hallandose Francisco con tan absoluto poder, que pudiera repetir, *data est mihi omnis potestas in cælo, & in terra*, yo me hallo con todo el poder, y autoridad del Cielo, y de la tierra, viendose al mismo tiempo con la obligacion de Pastor, y de Arcobispo, aplica su suprema autoridad para embiar Predicadores, *cuntes ergo docete*: Y si Christo entre los que embia, embia tambien a sus Apostoles, que eran en la tierra sus mas intimos amigos, *vos amici mei estis*, Francisco embia con los demas tres Misioneros insignes, *omnes Ximénio charissimi, & intimi*, todos tres intimos amigos suyos: Era Señor temporal en quanto Governador, era Pastor en quanto Arcobispo, y para cumplir la obligacion de Arcobispo admitio la autoridad de primer Governador. Assi vniò con el Baston el Cayado, assi se sirviò de la potestad de su go

uerno, lata est mihi omnis potestas, para cumplir embiãdo Predicadores, euntes ergo docete; con su Mitra, oficio, y Dignidad. Ay mas que dezir de este zelo de Francisco? Si, que aun despide mas ardientes rayos este abrasado zelo de las almas.

BIBLIOTECA

S. II.

Exponer la vida al riesgo de la muerte por cuydar de sus ouejas, es el argumento que pone el mejor Pastor Christo N B para acreditar el zelo cuydadoso del buen Pastor: *Ego sum Pastor bonus: bonus Pastor animam suam dat pro ouibus suis*: y este argumento fue demonstracion en N. Arçobispo, que le califico buen Pastor de sus ouejas Hallauase en Granada, y era tal el fruto de sus Sermones, y tantas las conversiones que hazia de los infieles: *Vt intra paucos dies* (son palabras de su historia lib. 1. pag. 30.) *turba ad baptismum petendum catervatim conuolarent*, que dentro de pocos dias venian en tropas a su casa para pedir el agua del Bautismo. Irritaron estos progressos de nuestra Religion los animos de los Moros, q̄ obstinados perseuerauan en sus errores, comenzando a tumultuar la desordenada turba: y conspirando contra el zelo del V. Arçobispo determinaron matarle. Supolo Francisco, y persuadiendole la fidelidad, y amor de sus criados, que para assegurarle se retirasse a la Alahambra, que es vn seguro presidio: Respondiò, que queria mas, quedandose morir por defender sus ouejas, que huyendo dexarlas en el riesgo para assegurar su vida. Es este abrasado zelo, y aliño fervoroso de arriesgar la vida por defender sus ouejas, propio del buen Pastor? Si: *Bonus pastor animam suam dat pro ouibus suis*, y Francisco al ver venir los carníceros lobos a el rebaño, no quiere huir, *Neco absente in familiam seuietur*, por no dexar en el riesgo su familia. Pero aun no lo he dicho todo.

Ioann.

c. 10. v.

11. 9.

18.

El mas heroyco zelo de Christo N. B. en quanto buen Pastor de sus ouejas, fue el que su Magestad dixo en el Euangelio del buen Pastor, de si mismo. *Alias ones habeo (dixo) quæ non sunt ex hoc ovili, & oportet eas ad*

me adducere. Fuera de las ovejas de que cuydo ay otras muchas que están fuera de mi Iglesia, y estas he menester traerlas à mi rebaño. No son estas palabras la mas propria expresion del cuydoso zelo de Francisco: Tãtas ovejas tenia en su rebaño de que cuydar, quantas sò las innumerables almas de la Iglesia, y Diocesi de Toledo: y cuydando dellas, como auéis visto, con tãto desuelo, y amor, que por su bien no reparaua en los peligros de perder la vida, aun no se dà por contento su fervor: *Alias oues habeo* (decia) *quæ non sunt ex hoc ovili, &c.* Ay! que fuera de las ovejas que Christo me ha encomendado ay otras muchas de tantos Gentiles, y Paganos fuera del rebaño de la Iglesia. A estas he menester atraerlas: estas es necessario conuertirlas, *oportet illas ad me adducere.* No es este aquel ansioso zelo, y aquella encendida caridad con que Francisco, yà embiando Missioneros à las Indias, yà predicando, y conuertiendo el mismo tanto numero de infieles, deseaua reducir estas ovejas perdidas al rebaño de la Iglesia? Si, que estas eran sus continas, y mas feruorosas ansias. Pues aora darè yo vna buena razon de vn marauilloso caso, que escriuen en la vida de Francisco sus Coronistas, siendo assi que hasta aora via en el suceso la dificultad, pero no hallaua la solucion. El caso fue, que hallandose en Orã por Gouvernador de las armas N. Cardenal Cisneros, al tiempo de darse aquella repetida batalla, en que Francisco parò como otro Iosue el Sol, para dar a los nuestros la victoria, se puso en oracion, y fue tan feruorosa (traslado a la letra de las informaciones las palabras) *q̃ se cubriò su cuerpo de un copioso sudor, que no solo se mojaron las vestiduras, sino la tierra en que estava.* Tanto creciò el ardor de Francisco su congoja. Aqui mi dificultad: Pregunto, señores, quien causa tan congojoso sudor: que motivo, ò que causa congoja tanto a Francisco? Direis que la incertidumbre de la victoria, el temor, y susto de si se perderian los Catolicos, y las contingencias de la batalla. Pero esto no, porque fuera de ser voz constante, que Francisco antes de darse la batalla profetizò la victoria, le auia Dios asegurado el vencimiento, y reueladosele con manifestas señales: yà re-

En info-
 mat. ad
 canoni-
 cat.

pitando Dios la marauilla, con que assegurò al gran Constantino el vencimiento, mostrandole en el Cielo una hermosissima Cruz, yà formando a la entrada de Oran de sus hermosas nubes dos arcos Iris, señales de la paz, ò aparatos con que el Cielo recibia à N. General cõ aplausos de Vencedor (como Roma) antes de dar la batalla. Pues si Francisco sabe que han de vencer los Chritianos, y que han de ser vencidos los Paganos; si yà tie-
ne antevisto el vencimiento, y con tal seguridad, que al Gran Capitan Pedro Navarro, dudoso de si daria la batalla, por ir descaeciendo el dia, se le asegura y prometiendole que no faltará tiempo, le predize: *Certa mihi spes est te hodie victoriam magna cum laude reportaturum*: de que suda Francisco? de que se congoja hasta iau-
dar la tierra con su sudor tan copioso? Discurrid vofotros la causa, mientras yo en el sudor de Christo en el huerto hallo la que sin duda ocasionò à Francisco este sudor. Seguro estaua del vencimiento, es verdad: sabia-
le; no lo dudo; y assi estando tan cierto de la victoria, no pudo congojar à Francisco el temor de la batalla. Pues que le congojaua? otra cosa. Bien antevia su espiritu profetico que auian de conseguir la victoria los Chritianos; pero via tambien que auian de ganarla con muerte de tantos de los infieles, que su sangre enrogeceria el mar, y sus almas poblarian el infierno. Veis à lo que à Francisco congoja, ver su amoroso zelo, que se pierden tantas almas. Pues no vè que es segura la victoria? No vè que en si conquista logra, y asegura la libertad del Español Christianismo? Todo esso vè, y todo esso sabe, y con todo esso baña en sudor la tierra; porque es tal su fervoroso zelo de la salud de las almas, que no bastando à consolarle tantos motiuos de alegria, y el ver q se ganan tantos, suda de conja de ver que se pierden vnos pocos.

No es este el sudor de Christo? *& factus in agonia* (dize su Coronista S. Lucas) *prolixius orabat, & factus est sudore eius sicut gutta sanguinis decurrentis in terram*. Pu-
sose Christo en oracion fervorosa, y creciendo en ella a yn compàs mismo el fervor, y la agonía, deshaogè su congoja en yn sangriento sudor, que llegó à mojar la

Hist. Xi
men. lib.
4 fol.
109.

Luc. c.
22. v.
44.

SS. Hieron. Hil-
lar. &
alij in
Caten.

de la victoria. & *Petrum temeritatis arguerat*, à Pedro (Nauarro digo) que le queria disuadir, auia reprehendiendo en su desconfiança su temeridad. Estaua, como visteis, seguro de la victoria. Pues de que se congoja, hasta bañar con su sudor la tierra? *Factus in agonia prolixius orabat, & factus est sudor eius*? Ya lo dixo San Geronimo. *Propter perditionem, &c.* por la perdicion, y condenaciõ eterna de los miseros infieles: porque era tal el abrasado zelo de Francisco, que no bastando a consolarle la siluacion de muchos, le congojaua hasta sudar de agonia la perdicion de vnos pocos. Este fue el zelo de Pastor, y de Pontifice; veamos si su Cruz le mereciõ la gloria de los Martires.

Albar.
Gom. li
br. i. hi
stor.

DISCURSO III.

*Tiene N.P. y Fundador derecho al culto de Martir, por-
que le hizo Dios semejante en gloria à los Marti-
res por su trabajosa Cruz.*

Similem illum fecit in gloria.

ARdia Francisco, y abrasauase en fervorosas ansias del martirio: *ardebat Ximenius* (escriue su historia) *miro quodam desiderio transmarinis hominibus Christum annuntiandi paratus supplicia, & mortem subire*; y porque no le conteis, en el Catalago de los Martires, à quienes no faltando los deseos para el martirio, saltò el martirio para los deseos; acredite el Euangelio proprio de los Martires, que no le faltò Cruz à N. Martir en que padecer la execucion del Martirio.

Cardenal Cisneros

S. I.

Doctrina es sabida de los DD. y PP. que el estado, y cruz de la vida religiosa es *quotidianum martyrium suum*, *sus diuturnitate molestus*, es vn incremento martirio de

Apud
Royas
Bernar.
Chrisof.
Nazia.
& alijs

Apud P. cada día, quanto mas prolixo tanto mas acerbo. Luego
 Raynaud por este titulo bien merecido tiene Francisco la gloria,
 libr. de y culto de Martir, pues en tantos años que viuió en la
 Marty. Religion, tanto se ajustó con esta penosa cruz. Bien as-
 c.3. si. Pero direis: La executoria del martirio de Francisco no
 es la cruz de la Religión? Esse es el merito que alegamos.
 Luego si Francisco no murió en esta cruz religiosa, no
 puede darle aureola de Martir la cruz de la Religion Es-
 claro el discurso. Ahora la dificultad. Negarse à si mismo,
 tomar su cruz, y seguir con ella à Christo, no son tres lau-
 reles de que el Martir ha de labrar la Corona? Esse es el
 Mat:c. Evangelio de los Martires, y esso lo que Christo dize:
 16. *Qui vult venire post me abneget semetipsum. tollat crucem suam, & sequatur me.* Francisco por el estado de Carde-
 nal Arçobispo no dexó el estado de Religioso? Es con-
 stante; pues en que cruz viuió, dexando el estado Religio-
 so, y passando à ser Cardenal, Governador, y Arçobispo?
 Es cruz el mandar? Muchos dizen que si; pero la verda-
 dera cruz consiste en obedecer. Es cruz la autoridad
 del gouierno, la soberania de la priuanga, la ostentaciõ
 de la familia, la adoraciõ de los depêdientes, la sumptuo-
 sidad del Palacio, la abundancia de la mesa, y la riqueza
 de los tesoros? Si esto fuera cruz, muchos viuieran con-
 guito crucificados. Pues si nada desto es la Cruz de Chris-
 to, y es todo esto a lo que Francisco sale despues de ser
 Religioso, como toma su Cruz, y sigue à Christo, *tollat
 crucem suam, & sequatur me?* Quando para ser Arçobis-
 po dexa el estado Religioso, le toma, ò le dexa? Diréis
 todos que le dexa. Luego quando para ser Arçobispo de-
 xa el estado Religioso, no toma la Cruz, sino lo dexa.
 Así parece, pero no es así; porque quando parece que la
 dexa, entonçes es quando la toma. Tomar la Cruz, y se-
 guir a Christo, esso es comun de los Martires; pero lo he-
 roeyco, y mas singular de Francisco, en quanto Martir,
 es por seguir a Christo, dexar essa misma Cruz. No lo he-
 dicho bien. Ahora lo diré mejor: Los demas Martires
 toman su cruz, y siguen à Christo, *tollat Crucem suam,
 & sequatur me*: Francisco tambien toma su Cruz, y si-
 gue à Christo; pero con este primor, que si los demas la
 toman quando la toman, Francisco la toma quando la

Alexa, Acredite esta verdad la autoridad de vn Pontifice.
Supo Leon X. la austeridad de vida de Francisco, y mo-
tiuando quan necessaria era su conservacion para toda
la Iglesia, le mandò con precepto moderasse sus rigores:
*Accepimus (le dize) quod tu, qui septuagesimum, & ul- Leo X.
tra tue etatis annum agis, etatis tue quasi immemor à ie- in Bulla
iunjs per Ecclesiam indictis, & per fratres Ordinis Mino-
rum, cuius tu professor existis, desistere non curas: habitu, ac
cingulo nocte indutus in lectum te recipis; ac lancea tuni-
ca ulterius, & alijs austerimè vivis. Ut ab his abstineas
in virtute S. obedientie precipimus, & mandamus. Para
fer Arçobispo dexò de fer Religioso? No; pues testifica
vn Pontifice, que es Religioso, aun quando yà es Arçob-
ispo, cuius tu professor existis. Para fer Arçobispo dexò
la Religion de la Observancia? tampoco; porque viuie-
de fuera de sus claustros con tan grande austeridad, au-
sterrimè vivis, lleuò consigo toda la observancia, y cruz
de su Religion; observava aun siendo de setenta años sus
rigurosos ayunos, dormia en vna tarima dura, y esto sin
desnudarse, ni desceñirse el habito, ni la tunica, habitu,
cingulo, ac lancea tunica indutus. Verdad es, que el habi-
to no haze al Religioso; pero Francisco siendo Gouer-
nador, Privado, Arçobispo, y Cardenal, portener esto
mas de Religioso, no se desnuda del habito. Fue el salir
à fer Arçobispo, dexar la cruz de la vida religiosa? No
fue sino crecerla para tomarla, tollat crucem suam; To-
mola. y sobrecargando a la cruz de la vida religiosa el
peso de todo vn Reyno, cuius imperium super humerum
eius; siguiò à Christo para morir, como Christo por obe-
diencia en su Cruz, & sequatur me.*

Por obediencia? si, que es circunstancia prodigiosa
la de su muerte. Recibió Francisco el Breue del Pontifi-
ce, y auiendole obedecido, murió à cinco metes de co-
mo se despachò. De que murió Francisco? de obedecer *Paul. ad
factus obediens vsque ad mortem, mortem autem crucis. Phil. c.
Digo, que de obedecer. La Bula del Pontifice contiene 4.
vn precepto, con que manda a Francisco que vitta lien-
ço, que duerma en cama, que no ayune, que coma car-
nes, y que temple su rigida austeridad. Ut ab ijs abstineas
in virtute S. obedientie precipimus, & mandamus, y el*

cumplimiento deste precepto para Francisco el mas riguroso, fue el que le quitò la vida: Variar de alimento basta (segun ensena la medicina) para enfermar, y morir: Auia vivido Francisco casi cinquenta años, con naturalizado con sus ayunos, y con los rigores de su mortificación. Mandarle que no ayune, que mude de alimento, y de manjares. Ponarle termino al padecer, y assi le ponen termino al viuir. Porque a vn espiritu tan hecho à padecer como Francisco, es ponerle su vltimo termino à la vida, ponerle embaraços à que padezca. Assi lo veo verificado en el vltimo tormento de la Magestad de Christo, que fue la hiel, y vinagre: *Cum ergo* (escriue San Iuan) *accepisset Iesus acetum, dixit consummatum est. Et inclinato capite emisit spiritum.* Contexto misterioso!! Auiendo recibido la hiel, y vinagre, dixo: *Esto se acabò, inclinò la cabeça, y diò su espíritu?* Esta es la letra. Que fue lo que se acabò? su passion, y tormentos, responden los SS. Padres; porque como la hiel, y vinagre era el vltimo tormento, acabar de beberla fue dar fin à sus tormentos, y consumir su Pasion, *consummatum est.* Y pregunto el fin de sus tormentos es principio de su muerte? Esso es lo que el texto dize: *Dixit consummatum est, Et inclinato capite emisit spiritum.* Viò Christo que el vltimo tormento que auia de padecer, era la hiel, y vinagre. Bebiola, y dixo: Yà se acabò el padecer, *consummatum est?* pues yà es tiempo de morir, *emisit spiritum*, porque a vn espiritu tan ansioso de tormentos, acabar de padecer es empear a morir. Assi le sucediò à mi V. Martir. Dispensole el Pontifice en sus rigores, y ayunos: propuso vna, y otra vez Francisco: obligale su Santidad con su Buena, y su precepto: Recibiòle, y como yà no puede resistir se, auiendole recibido, baxò la cabeça, y dixo: Yà se acabò el tiempo de padecer: *Et cum accepisset inclinato capite, dixit consummatum est?* Pues alto, stratenos yà de morir, *emisit spiritum*, porq̃ como hasta entòces auia alimentado la vida de padecer, ponerle coros en su padecer, fue ponerle terminos al viuir.

Solo he explicado la superficie del texto: profundemos su sentido. Llega el V. Beda à explicar este texto de S. Iuan, y leyendo aquel emistichio: *Cum accepisset Iesus*

Ioan. 6.
19.

Vide D.
Tho. in
Ioann.

acetum, propone esta bien graue question: *Quomodo in-*
quit Ioannes cum accepisset, cum alius Euangelista dicat,
noluit bibere? Como dize S. Iuan, que Christo bebiò la
 hiel, y vinagre, *cum accepisset*, siendo assi que otro Euā-
 gelista dize que no la quiso beber, *noluit bibere?* A esta
 la question, dize el grauissimo Interprete P. Iuan de Mald.
 Maldonado, que ofrecieron à Christo en dos ocasiones in Euāg.
 esta confection de mirra, vna aquellas deuotas muge- sup c. 19
 res, antes de crucificar à Christo, y esta es de la que dixo Ioan,
 S. Mateo, que no la quiso beber, *noluit bibere*, otra los
 soldados estando yà en la Cruz, y que esta es la que bebiò, Matth.
 segun escriue S. Iuan, *cum accepisset*. Aqui mi duda. Si c. 27. v.
 Christo no quiso beber el vino mirrado, que le ofreciò la 35.
 piedad de las mugeres; porque bebiò el vinagre cō mir-
 rha, que le brindò la impiedad de los verdugos? Demos la
 razon por partes. Porque no quiso beber el vino cō mir-
 rha que le ofrecen las mugeres? yà lo dixo Maldonado.
Vt ostenderet se ad ferendos crucis dolores eo medicamen-
to non indigere, para dar a entender, que para sufrir todos
 los tormentos de su Passion, no necesitaua de aquel cō-
 horte, ni de aquella medicina. Pues para que bebiò el vi-
 nagre con mirrha, que le dieron los soldados? Eßò yà S.
 Iuan lo dixo: *Vt impleteretur scriptura*, para cumplir el
 precepto de su Padre, expressado en la Escritura: Que Es-
 critura? la del Psalmo de David, *Et in siti mea potaverunt*
me aceto, donde profetiza el vinagre mirrado, que à Ps. 68.
 Christo en su sed le auian de brindar, y èl auia de beber,
potaverunt me. Otra razon bien singular añadiò N. gra. salmer.
 uissimo Salmeron, respondiendole a la duda: *Acetum* (escri in Euāg.
 ue) *accepit, ut mortem maturaret*, que bebiò el uinagre tom. de
 mirrado para apresurar la muerte. Notable dezir! para Pass.
 apresurar la muerte? Yo dixera, que siendo esta confec-
 ciõ para adormecer los sentidos, y no sentir los dolores,
 no era a proposito para apresurar la muerte, sino para di-
 latar la vida. Con todo eßò dize este Padre, que fue para
 accelerar la muerte, *ut mortem maturaret*, y dixolo con
 igual delgadeza que verdad. Vnamos al discurso todas
 las proposiciones. Ofrecieronle à Christo las mugeres el
 vino mirrado, y no le quiso beber para ostentar, que para

alibio: *Noluit bibere, vt ostenderet, &c.* Bolvieronle a os frecer, estando yà en la Cruz semejante conhorto los soldados; pero como yà instaua el precepto del Padre a que le bebiesse; bebiole para cumplir la Escritura: *vt impleret Scriptura*: bebiole para apresurar la muerte, *vt morte maturaret*: bebiole, y al punto exhalò la vida: *Cum accepisset, dixit consummatum est, & inclinato capite emisit spiritum*. Pues si esta bebida sirve de adormecer los sentidos, para no sentir el rigor de la Cruz, y los tormetos, como acelera a Christo la muerte? Por esso mismo; porque a espiritus tã alentados como el de Christo, y como el de Francisco, tanto les dura el viuir quãto les dura el padecer: viuen mientras padecen sin alibio los trabajos de su cruz; pero si su obediencia les obliga a admitir alibio en estos trabajos, tanto les aceleran, y apresuran con su obediencia su muerte, quanto con el alibio en su ayuno, y sus rigores quieren alargarles los terminos de la vida. Vedlo en Nuestro Cardenal. Viuia siendo Arçobispo como el Religioso mas observante, y austero, *austerrimè viuís*. Embiale el Pontifice su dispensaciõ, y para dar a entender que para llevar su cruz no necessita de alibio, *vt ostenderet, &c.* no la quiere recibir, *noluit bibere*: obligale al alibio cõ riguroso precepto: Recibe el alibio que le dãn de su cruz, y dandosele para alargarle la vida, apresuranle con esse alibio la muerte, *accepit, vt mortem maturaret*. Porque a vn espiritu tã ansioso de padecer sin alibio los rigores de su cruz, tãto le abreuian la muerte, quanto con obligarle al alibio de su Cruz vãn a alargarle la vida.

5. II.

Muriò. Y si me preguntais, dõde viue despues de muerte todos respondo, que en la gloria, *ostendit illi gloriã suã*, y si deseais saber la cantidad, y calidad de gloria q̃ possee yà os responde el Ecclesiastico: *Similem illum fecit Deus in gloria ss.* Diole su Magestad la gloria de los Doctores. Dìole la gloria de los Pontífices. Coronole en la gloria como Martir, porq̃ su sabiduria, su zelo de las almas, y su cruz le diò derecho a esta gloria. Viuiò justo, muriò Sãto, reynar en el Cielo glorioso, y glorioso, y a gloria de su piedad.

nifesta, pero oculta: manifesta porque la saben; oculta,
porque vna nube la esconde. Transparente es la nube, y
es lucida, *nubes lucida*; y assi, aunque los que alli asis-
tieron por celages verla, como es entre sombras, *obum-*
bravit: todo es ansias de que se corra esse velo para go-
zarla. Pues gloria, que como la de Christo en el Tabor,
y la de Francisco en el Cielo, por ferya notoria la santi-
dad: *Sanctum fecit illum*, consta à todos; y al mismo tie-
po se manifesta, y se oculta, porque la oculta vna nube,
induxit illum in nubem, tiene un estado que executa, pa-
ra que luego al puto se oiga la voz de vna autoridad in-
falible (qual es la de Dios, y de la Iglesia) *Ecce vox*, que
condescendiendo al voto de nuestras ansias, nos define,
y declare sin dilacion essa gloria: *Nubes lucida obumbrat*;
Ecce vox de nube dicens. Assi lo deseamos. *Assi sea,*

§. III.

Yo he acabado mi oracion, y pues el Espiritu Santo
ha sido el Panegirista, que en el elogio de Moyles me dió
escrito el panegirico para N. Fundador, sea tambien el
mismo Espiritu Santo quien en la heroína, que immedia-
tamente escrivió de Iosue, contribuya nuevo elogio pa-
ra N. Cardenal, que siendo vn ajustado, quãto breue pa-
negirico de su vida, sea despues de su muerte vn insigne epi-
taphio a su sepulcro: *Fortis in bello Iesu Nabe* (dize el Es-
piritu Santo, elogiando à Iosue) y yo solo con mudar el
nombre de Iosue en el nombre de Francisco, apropiado cõ
la exposicion de Lyra à N. V. Fundador el timbre de Iosue.

Fortis in bello Franciscus, successor Moyfi in Prophe-
tis, qui fuit magnus secundum nomen suum. Maximus
in salutem electorum Dei: quam gloriam adeptus est in col-
lando manus suas, & iactando contra ciuitates romphaas.
In iracundia eius impeditus est Sol, & vna dies
facta est quasi duo.